

INSTRUCCIONES PARA LA FINALIZACIÓN DEL 19/20 Y EL INICIO DEL 20/21

Accede a la Resolución 

PRINCIPIOS



- 1 CUIDADO DE LAS PERSONAS
- 2 MANTENER LA DURACIÓN DEL CURSO
- 3 ADAPTAR LA ACTIVIDAD LECTIVA
- 4 FLEXIBILIZAR EL CURRÍCULO
- 5 TRABAJO COORDINADO
- 6 PREPARAR EL CURSO 2020/2021









OBJETIVOS








- ✓ GARANTIZAR EL PROCESO EDUCATIVO
- ✓ FLEXIBILIZAR EL CURRÍCULO
- ✓ FLEXIBILIZAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN
- ✓ NO PERJUDICAR AL ALUMNADO
- ✓ ACOMPAÑAR A LAS FAMILIAS EN EL PROCESO EDUCATIVO



CÓMO HACERLO

-  DOCENCIA A DISTANCIA Y TELEMÁTICA
-  ADAPTACIÓN Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
-  REFORZAR, REPASAR Y PROFUNDIZAR EN LO TRABAJADO
-  OFRECER RETROALIMENTACIÓN DE LAS TAREAS
-  GARANTIZAR LA INTERACCIÓN ENTRE ALUMNADO Y PROFESORADO
-  APOYO EMOCIONAL Y EDUCATIVO AL ALUMNADO Y FAMILIAS



-  COMBATIR EL ABSENTISMO DIGITAL
-  PLANIFICAR Y COORDINAR ACTIVIDADES (EQUIPO DIRECTIVO)
-  ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (COORDINACIÓN CON EQUIPO ORIENTACIÓN Y ESPECIALISTAS)
-  ADAPTAR LOS PLANES DE RECUPERACIÓN
-  COORDINACIÓN REUNIONES PARA LA EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

EDUCACIÓN INFANTIL

- FLEXIBILIZAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- GARANTIZAR CONTINUIDAD PROCESO EDUCATIVO
- PROPORCIONAR SEGURIDAD AFECTIVA Y EMOCIONAL
- CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS DE ETAPA



EDUCACIÓN PRIMARIA

Adaptación de los criterios de evaluación

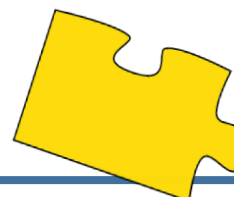
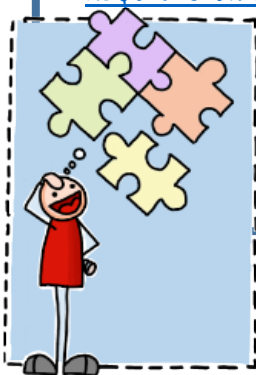
- ADAPTACIÓN PARA EL REFUERZO Y LA AMPLIACIÓN DE LO TRABAJADO EN LOS 2 PRIMEROS TRIMESTRES
- INCIDIR EN LOS OBJETIVOS DE ETAPA Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Procedimientos de evaluación

- ADAPTADOS A LA METODOLOGÍA DEL TERCER TRIMESTRE (A DISTANCIA - TELEMÁTICO)
- LAS VALORACIONES DE LAS ACTIVIDADES SUPONDRÁN UN VALOR AÑADIDO. EN NINGÚN CASO PERJUDICARÁN AL ALUMNADO
- CARÁCTER CONTINUO, DIAGNÓSTICO Y FORMATIVO

Criterios de promoción

- EL ALUMNADO PROMOCIONARÁ DE NIVEL
- ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES 2020/2021 ADOPTANDO MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, INDIVIDUAL O GRUPAL, PARA LA RECUPERACIÓN
- PARA EL ALUMNADO DE 6º DE EP INFORME INDIVIDUALIZADO DETALLANDO LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES NO ADQUIRIDOS

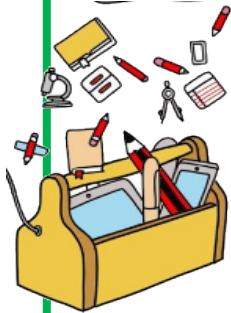


EDUCACIÓN SECUNDARIA

Procedimientos de evaluación

Adaptación de los criterios de evaluación

- ADAPTACIÓN PARA EL REFUERZO Y LA PROFUNDIZACIÓN DE LO TRABAJADO EN LOS 2 PRIMEROS TRIMESTRES



- INCIDIR EN LOS OBJETIVOS DE ETAPA Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

- ADAPTADOS A LA METODOLOGÍA DEL TERCER TRIMESTRE (A DISTANCIA - TELEMÁTICO)
- LAS VALORACIONES DE LAS ACTIVIDADES SUPONDRÁN UN VALOR AÑADIDO. EN NINGÚN CASO PERJUDICARÁN AL ALUMNADO
- CARÁCTER CONTINUO, DIAGNÓSTICO Y FORMATIVO
- PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS DE CURSOS ANTERIORES SE ATIENDE AL PLAN DE RECUPERACIÓN HASTA LA 2ª EVALUACIÓN

Criterios de promoción

- DECISIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DE FORMA COLEGIADA. ASESORA EQUIPO DE ORIENTACIÓN. REPETICIÓN EN CASOS MUY EXCEPCIONALES
- FLEXIBILIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN TODOS LOS CURSOS (NO LIMITAR EL N° DE MATERIAS)
- ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES 2020/2021 ADOPTANDO MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, INDIVIDUAL O GRUPAL, PARA LA RECUPERACIÓN



Criterios de titulación 4º ESO

- DECISIÓN SOBRE LA TITULACIÓN: LA TOMA EL EQUIPO DOCENTE DE FORMA COLEGIADA (ATENDIENDO AL GRADO DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DE ETAPA)
- LA TITULACIÓN DEBE SER LA PRÁCTICA HABITUAL. SOLO CASOS EXCEPCIONALES NO TITULARÁN

BACHILLERATO

Adaptación de los criterios de evaluación

- ADAPTACIÓN PARA EL REFUERZO Y LA PROFUNDIZACIÓN DE LO TRABAJADO EN LOS 2 PRIMEROS TRIMESTRES
- INCIDIR EN LOS OBJETIVOS DE ETAPA Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS. NO DIFERENCIAR MATERIAS
- GARANTIZAR LA TITULACIÓN DE AQUEL ALUMNADO QUE PUEDA CONTINUAR SU PROCESO EDUCATIVO Y SU ITINERARIO ACADÉMICO

Procedimientos de evaluación

- ADAPTADOS A LA METODOLOGÍA DEL TERCER TRIMESTRE (A DISTANCIA - TELEMÁTICO)
- LAS VALORACIONES DE LAS ACTIVIDADES SUPONDRÁN UN VALOR AÑADIDO. EN NINGÚN CASO PERJUDICARÁN AL ALUMNADO
- CARÁCTER CONTINUO, DIAGNÓSTICO Y FORMATIVO
- PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS DE CURSOS ANTERIORES SE ATIENDE AL PLAN DE RECUPERACIÓN HASTA LA 2ª EVALUACIÓN

Criterios de promoción

- DECISIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DE FORMA COLEGIADA. ASESORA EQUIPO DE ORIENTACIÓN. REPETICIÓN EN CASOS MUY EXCEPCIONALES
- FLEXIBILIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN (NO LIMITAR EL N.º DE MATERIAS)
- ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES 2020/2021 ADOPTANDO MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, INDIVIDUAL O GRUPAL, PARA LA RECUPERACIÓN

Criterios de titulación

- DECISIÓN SOBRE LA TITULACIÓN: LA TOMA EL EQUIPO DOCENTE DE FORMA COLEGIADA (ATENDIENDO A GRADO DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DE ETAPA)
- CASO DE NO TITULAR, EL ALUMNADO REALIZARÁ UNA PRUEBA EXTRAORDINARIA, EVALUÁNDOSE APRENDIZAJES DEL PERIODO LECTIVO PRESENCIAL
- SE AMPLÍA UN AÑO EL LÍMITE DE PERMANENCIA EN BACHILLERATO



ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1

Seguimiento de las medidas de apoyo educativo

- REALIZAR SESIONES DE COORDINACIÓN DE EQUIPOS DOCENTES (INFANTIL – 1ºEP, 6ºEP Y 4º ESO)

2

Orientaciones específicas para el alumnado que presenta NEAE

- REVISIONES NECESARIAS DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES
- ACTIVIDADES CENTRADAS EN EL REFUERZO O LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES YA TRABAJADOS, ADAPTADAS A SUS REFERENTES CURRICULARES Y RELACIONADAS CON LAS DEL GRUPO CLASE
- PROFESORADO DE AULAS ENCLAVE Y CEE REFORZARÁN LAS CONCRECIONES CURRICULARES Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS HACIA EL ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN, AUTONOMÍA Y EL DESARROLLO AFECTIVO Y EMOCIONAL
- FACILITAR LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS, GARANTIZANDO, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA Y EVITANDO SITUACIONES DE AISLAMIENTO

3

Evaluación del alumnado con NEAE

- SI SUPERA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE AMBOS TRIMESTRES EN SU ADAPTACIÓN TENDRÁ CALIFICACIÓN POSITIVA
- EL EQUIPO DOCENTE DECIDIRÁ SI SUPERA SU NIVEL DE REFERENTE CURRICULAR
- LA NO SUPERACIÓN DE LA ADAPTACIÓN SE JUSTIFICARÁ Y SE ACOMPAÑARÁ POR UNA NUEVA PROPUESTA



CONTAR CON EL ASESORAMIENTO DEL ORIENTADOR O DE LA ORIENTADORA, EL APOYO DEL PROFESORADO DE NEAE, DE AUDICIÓN Y LENGUAJE, Y DE APOYO ITINERANTE (MAI))

Otras consideraciones

- ☒ EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA **SOLO** PARA 2.º CURSO DE BACHILLERATO (2 Y 3 SEPTIEMBRE)
- ☒ EVALUACIÓN PREVIA DE PENDIENTES DE 1.º DE BACHILLERATO, (SOLO PARA PARA ALUMNADO DE 2º BACH) SE CELEBRARÁ EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE
- ☒ ESTAS INSTRUCCIONES ESTARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGAN LAS AUTORIDADES SANITARIAS. PUEDEN SER MODIFICADAS
- ☒ EN LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN QUEDARÁ RECOGIDA LA NORMA DE ESTAS FLEXIBILIZACIONES
- ☒ SE PODRÁN DICTAR INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A SUS PADRES, MADRES O PERSONAS QUE LO REPRESENTAN LEGALMENTE, DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUCCIONES PARA EL INICIO DEL CURSO 2020/2021

- ☒ LA CCP ELABORARÁ LAS LÍNEAS MAESTRAS PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DEL PRÓXIMO CURSO. SERÁN APROBADAS POR EL CLAUSTRO Y PRESENTADAS AL CONSEJO ESCOLAR
- ☒ ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE TRANSITA ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS, ESPECIALMENTE CUANDO CAMBIE DE CENTRO
- ☒ LOS PLANES DE RECUPERACIÓN Y DE ADAPTACIÓN SE INCLUIRÁN EN LAS PROGRAMACIONES DEL PRÓXIMO CURSO. SE PRIORIZARÁN ACTUACIONES DE CARÁCTER INCLUSIVO
- ☒ SE DICTARÁN INSTRUCCIONES QUE PERMITAN UNA ORGANIZACIÓN CURRICULAR EXCEPCIONAL

